

**RESOLUCIÓN 2266**  
**(del 07 de mayo del 2024)**

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el marco del proceso de Menor Cuantía N° UTCH MEC 0003 DE 2024".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" elaboró estudios previos y términos de referencia con el objeto de adelantar el proceso de Selección de Menor Cuantía N° UTCH MEC 0003 DE 2024, para contratar el objeto correspondiente a: "**FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA MEDIANTE UNA CONECTIVIDAD SATELITAL RÁPIDA Y CONFIABLE PARA TODA LA COMUNIDAD APLICADA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA**"

Que desde el día 10 de Abril del 2024 y hasta el día 16 de abril del 2024, se publicó en la página web de la universidad aviso de convocatoria UTCH MEC 0003 DE 2024

Que el 18 de abril del 2024 se entregaron los respectivos términos de referencia.

Que desde el día 23 de abril del 2024 hasta el día 24 de abril del 2024, las personas naturales, jurídicas y/o consorcio que manifestaron intención de participar en proceso, tenía plazo para presentar las tres (3) propuestas económicas, técnicas y financieras requeridas

Que el día 25 de abril del 2024 se realizó la apertura de sobre de cada una de las propuestas.

Que desde el día 26 de Abril del 2024 hasta el 29 de abril del 2024 los miembros del comité evaluador tenían plazo para emitir las respectivas evaluaciones.

Que, el comité de evaluador realizo las evaluaciones correspondientes, producto de ello, recomendó adjudicar el contrato a **PALACIOS ENERGY S.A.S** con NIT. 900.703.071-5 por cumplir técnica, jurídica, administrativa y financieramente con las exigencias de la contratante

Que, en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar dentro del proceso de Selección de Menor Cuantía **UTCHMEC 0003 de 2024**, que tendrá por objeto "**FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA MEDIANTE UNA CONECTIVIDAD SATELITAL RÁPIDA Y CONFIABLE PARA TODA LA COMUNIDAD APLICADA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA a PALACIOS ENERGY S.A.S con NIT. 900.703.071-5 cuyo representante legal es: FRANCIS YOXIMAR PALACIOS SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.032.411.911** por valor de **NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$901.431.490.70) M/CTE**

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Quibdó, a los

07 de mayo del 2024

**ORIGINAL FIRMADO**

**DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**  
RECTOR

Elaboró: Carlos Pardo Machado Cargo: Profesional Universitario	Revisó: Jair Quimbó Asprilla Cargo: Profesional Especializado Revisó: Katy Juliana Romaña Cargo: Profesional Universitario	Aprobó: Decio Abraham Mosquera Cargo: Jefe oficina contratación	Fecha: mayo 2024	Folios 1
---	---	--	------------------	----------

Vigilada a MinEducación



SC CER130675



**"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), [notificacionesjudiciales@utch.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@utch.edu.co)

Página web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)

Quibdó, Chocó (Colombia)